

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION Nº 140/93

VISTO

la presentación efectuada por el Comité Interfacultades -del que forma parte esta unidad académica- en la que solicita el pago de retribución al personal de esta Facultad que participa en el dictado del curso sobre "Metodología y Aplicación de Radioisótopos" que ha organizado ese Comité;

CONSIDERANDO

que en los casos del personal con dedicación exclusiva esta colaboración transitoria se enmarca en las disposiciones de la Ord. 7/86 por lo que resulta procedente acceder al pedido;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

"ad referendum" del H.Consejo Directivo

- ARTICULO 1°.: Disponer el pago al personal docente que se menciona seguidamente, de las horas cátedra que se indican en cada caso, como retribución por su participación en el dictado del curso "Metodología y Aplicación de Radicisótopos":
 - * LAMBERTI Pedro W. (leg. 21.503) 9 horas mensuales por setiembre y octubre.
 - * BARREA Raúl A. (leg.28.300) 7 horas por el mes de setiembre.
 - * BONZI Edgardo V. (leg.28.941) 9 horas por el mes de setiembre.
 - * BRUNETTO Mónica G. (leg.21.938) 9 horas por el mes de octubre.
 - * DE PAOLA Gerardo O. (leg.29.299) 5 horas por el mes de octubre.
 - * VELEZ Graciela R. (leg. 25.381) 25 horas por el mes de noviembre.
- ARTICULO 2°.: Las horas-cátedra otorgadas se imputan a la creación solicitada por expte. 03-93-8078.
- ARTICULO 3°.: Elévese al H.Consejo Directivo, comuniquese y archivese.

CORDOBA, 25 de agosto de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI DECANG

)